



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018- 2021)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:12 quince horas con doce minutos del día 12 doce de diciembre de 2018 encontrándonos en las oficinas que ocupa la Sindicatura de este Municipio de Guadalajara ubicadas en Avenida Hidalgo #400, planta baja, en la zona centro de esta ciudad, se procede a llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del **COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

En uso de la palabra, el representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, **Daniel Alberto Molina Hernández**, da la bienvenida a los integrantes del mismo, y en atención al **punto uno del Orden del día**, se instruye al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia.

Secretario Técnico, José Luis Águila Flores:

Representante del Presidente del Comité, Daniel Alberto Molina Hernández	PRESENTE
Síndica Municipal, Patricia Guadalupe Campos Alfaro	PRESENTE
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo de la Mora de la Mora	PRESENTE
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Antonio Salazar Gómez	PRESENTE
Directora de Medio Ambiente, Paulina Cervantes Flores	PRESENTE
Directora de Movilidad, Tania Libertad Zavala Marín	PRESENTE
Director de Obras Públicas, Francisco José Ontiveros Balcázar	PRESENTE

Le informo que al momento **tenemos la asistencia de 7 de los 7 integrantes del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara**, por lo que se declaran válidos ~~todos los~~ acuerdos que de aquí emanen.



En desahogo del punto número 2 del orden del día.

En el desahogo de este punto del orden del día, el representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, Daniel Alberto Molina Hernández, da lectura al orden del día propuesto para la sesión siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución.

No.	Expediente	Actor	Domicilio	Acto Reclamado
4.1	CDRRMDU/076/2018	HEVI HOLDING S.A.P.I. de C.V.	Las Rosas 1297	Dictamen 039/D2/E-2018/6292
4.2	CDRRMDU/079/2018	Eduardo Gabriel Shemaria Zlotorynsky	Ley 2950	Dictamen 039/D2/E-2018/6540
4.3	CDRRMDU/081/2018	COMERCIALIZADORA DE RADIO JALISCO S.A. de C.V.	Niños Héroes 1555	Dictamen 039/D1/E-2018/5815
4.4	CDRRMDU/010/2018	Gloria Alatorre Morones	Ramón Aldama del Puerto 5530	Dictamen 039/D3/E-2018/0150

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

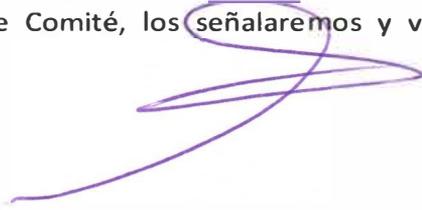
Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día en los términos propuestos. **Aprobado por unanimidad.**

En desahogo del punto número 3:

En el desahogo de este punto del orden del día, el representante del Presidente somete a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura, así como su contenido del Acta de la primera sesión ordinaria, dado que les fue circulada con antelación, solicitando manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Desahogo punto 4 del orden del día:

Para el desahogo de este punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución, mismos que se hicieron llegar con anterioridad a todos los integrantes de este Comité, los señalaremos y votaremos a continuación:





Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- I. Resolución administrativa correspondiente al Recurso de Revisión interpuesto en contra del dictamen 039/D2/E-2018/6292, con número de expediente CDRRMDU/076/2018, con domicilio en Las Rosas 1297, e interpuesto por HEVI HOLDING S.A.P.I. de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

- II. Resolución administrativa correspondiente al Recurso de Revisión interpuesto en contra del dictamen 039/D2/E-2018/6540, con número de expediente CDRRMDU/079/2018, con domicilio en Ley 2950, e interpuesto el recurso de revisión por Eduardo Gabriel Shemaria Zlotorynsky.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

- III. Resolución administrativa correspondiente al Recurso de Revisión interpuesto en contra del dictamen 039/D1/E-2018/5815, con número de expediente CDRRMDU/081/2018, con domicilio en Niños Héroes 1555, e interpuesto el recurso de revisión por COMERCIALIZADORA DE RADIO JALISCO S.A.de C.V.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

- IV. Resolución administrativa correspondiente al Recurso de Revisión interpuesto en contra del dictamen 039/D3/E-2018/0150, con número de expediente CDRRMDU/010/2018, con domicilio en Ramón Aldama del Puerto 5530, e interpuesto el recurso de revisión por Gloria Alatorre Morones.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

En uso de la voz, el Representante del Presidente Municipal, señala que en relación con las resoluciones descritas anteriormente, éste Comité declara la nulidad de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos, correspondientes a los recursos de revisión aquí aprobados por lo que deberán ser sometidos a la aprobación del Ayuntamiento como lo establece el artículo 162 numeral 4 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano de Guadalajara, y una vez que hayan sido validados los mismos, deberán turnarse a la Dirección de Ordenamiento del Territorio a fin de que en cumplimiento de las



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

resoluciones administrativas, se emitan nuevos dictámenes según corresponda al caso y asunto preciso de cada uno de ellos.

Desahogo punto 5 del orden del día:

En el desahogo del punto 5 del orden del día, Asuntos generales, se pregunta a los integrantes si desean realizar alguna intervención.

No habiendo intervenciones registradas, pasaremos a la clausura de la sesión.

Desahogo punto 6 del orden del día:

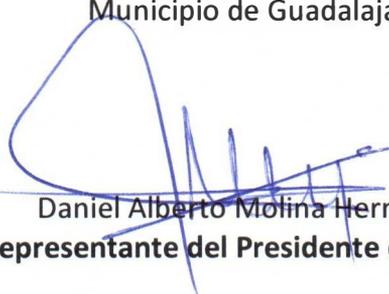
Una vez agotado el orden del día, en uso de la voz el representante del Presidente declara: “Una vez desahogados los puntos propuestos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:43 quince horas con cuarenta y tres minutos del día 12 doce de diciembre de 2018”; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

Guadalajara, Jalisco. 12 de diciembre de 2018

Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del
Municipio de Guadalajara



Daniel Alberto Molina Hernández

Representante del Presidente del Comité



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara



Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Síndica Municipal
Vocal



Luis Eduardo de la Mora de la Mora
Coordinador General de Gestión Integral
de la Ciudad
Vocal



Antonio Salazar Gómez
Coordinador General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad
Vocal



Paulina Cervantes Flores
Directora de Medio Ambiente
Vocal



Tania Libertad Zavala Marín
Directora de Movilidad
Vocal



Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)

La presente página 5 de 5, pertenece al acta de la segunda sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (2018-2021), de fecha 12 de diciembre de 2018.